



R- DNAT - 2017-1490

Salta, 13 octubre de 2017

EXPEDIENTE N° 10.251/2017
 CUERPO III

VISTA:

Las solicitudes elevadas por los alumnos de la Escuela de Geología de fs. 575 en adelante, mediante las cuales solicitan autorización para cursar asignaturas en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2017 fuera del régimen de correlatividad, y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos solicitantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder a los beneficios de la autorización directa para cursado de las asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 y su modificatoria RCDNAT-2008-0395.

Que mediante Resolución CDNAT-2008-0395, el Consejo Directivo delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de las asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina, emite dictamen aconsejando hacer lugar al mismo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente, de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONSIDERENSE AUTORIZADO a cursar en el segundo cuatrimestre del periodo lectivo 2017, fuera del régimen de correlatividad, a los siguientes alumnos de la carrera de Geología, en las materias indicadas y en razón de lo expresado en el exordio:

LU	APELLIDO Y NOMBRE	ASIGNATURA
412.042	Saladino, Fabio Salvador	• GEOQUIMICA
414.350	Katsini, Fedra Araceli	• GEOQUIMICA
413.584	Céspedes, Leonel Antonio	• GEOQUIMICA
409.213	Martínez, Silvia Fernanda	• GEOTECNIA

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc


 DRA. DORA ANA DAVIES
 SECRETARIA ACADEMICA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


 DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
 DECANA
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES